**Licitación No. IFT-6**

**Apéndice A. Formulario de Requisitos**

**Anexo 13. Declaración en materia de inversión extranjera.**

(Lugar y Fecha)

Instituto Federal de Telecomunicaciones

Insurgentes Sur No. 1143, colonia Nochebuena,

delegación Benito Juárez, C.P. 03720,

Ciudad de México

En términos de lo establecido en las “Bases de Licitación Pública para Concesionar el Uso, Aprovechamiento y Explotación Comercial de 148 canales de transmisión para la prestación del Servicio Público de Televisión Radiodifundida Digital (Licitación No. IFT-6)” declaro(amos) bajo protesta de decir verdad, que mi(nuestra) representada (\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_), no rebasará en ningún momento el 49% (cuarenta y nueve por ciento) de inversión extranjera directa, establecido en el artículo 7 Fracción III inciso x, de la Ley de Inversión Extranjera.

Asimismo, declaro(amos) que mi(nuestra) representada (SI) / (NO) cuenta con Inversión extranjera directa.

*En caso de contar con inversión extranjera el interesado deberá declarar lo siguiente:*

Manifiesto(amos) que la inversión extranjera directa que participa en el capital social de mi(nuestra) representada proviene de (\_\_\_\_\_\_país\_\_\_\_\_\_\_), quien acepta sujetarse, en todo momento, a las condiciones de reciprocidad en la materia establecidas entre dicho país y México.

Adicionalmente, adjunto(amos) al presente copia del acuse de la solicitud presentada ante la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras, de conformidad con el artículo 77, párrafo tercero, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en el entendido de que al ser requisito de participación en la licitación, entregaré la opinión favorable de dicha Comisión conforme a la fecha establecida en el Calendario de Actividades.

Atentamente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nombre y firma del Interesado y/o de su(s) representante(s) legal(es))

Nota: Deberá llenarse una manifestación por cada inversionista o agente económico extranjero.